



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Informe Concursos artistico virtual el InVIV 2020

VISTO

- El informe presentado por el director de la actividad de Extensión **“PRIMER CONCURSO ARTÍSTICO VIRTUAL DEL INVIV, PROGRAMA ARTE + CIENCIAS. EDICIÓN 2020: RESPIRARTE”**

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que fue aprobado por RHCD-2020-2859;

POR ELLO;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS AD
REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar el informe presentado por la directora de la actividad la Prof. Dra. Alicia Cámara, sobre **“PRIMER CONCURSO ARTÍSTICO VIRTUAL DEL INVIV, PROGRAMA ARTE + CIENCIAS. EDICIÓN 2020: RESPIRARTE”** que se desarrollo del 15 de octubre al 20 de noviembre del 2020. La actividad fue organizada por el Laboratorio de Virus Influenza y Otros Virus Respiratorios y Área de Extensión del Instituto de Virología “Dr. J. M. Vanella” -Facultad de Ciencias Médicas-UNC.

ARTICULO 2°: Se deja constancia que la Srta. Miranda Aguilera de Olmos, DNI: 46.591.609, se le adjudico el premio del Concurso. La ganadora fue seleccionada por un jurado evaluador elegido específicamente para este concurso.

ARTICULO 3°: Registrar y Comunicar.

